



CONCURSO DE FOTOGRAFIA AMBIENTAL ESCOLAR

“Juégatela por el Medio Ambiente en Padre Hurtado”

En el marco de las actividades orientadas a la sensibilización de Educación Ambiental aspecto relevante y determinante para la salud de las personas, es que la Municipalidad de Padre Hurtado a través de su programa de Salud Ambiental dependiente de la Dirección de Salud, tiene el agrado de convocar a los niños, niñas y adolescentes de los colegios de la comuna a participar del concurso de Fotografía:

“Una mirada del Medio Ambiente en nuestra Comuna”

El objetivo principal del concurso es incentivar a los niños, niñas y adolescentes para que expresen sus conocimientos y vivencias sobre el tema del cuidado y preservación del Medio Ambiente, en todas sus dimensiones, a partir del lente de una cámara fotográfica, celular, computador, Tablet, etc.

1) Criterios del concurso

- ✓ La Fotografía debe tener como temática principal “El Medio Ambiente en mi Barrio”
- ✓ Anexar breve explicación de la fotografía (máximo una plana), dada por el concursante.
- ✓ Cada concursante solo podrá presentar una fotografía.
- ✓ 5 megapíxeles mínimo, en color, formato digital JPG, (la fotografía será impresa por la Municipalidad)
- ✓ Debe hacer llegar la Fotografía al correo electrónico: sambiental@salud.mph.cl, incorporando en asunto: Concurso de Fotografía, en mensaje indicar: nombre, edad, curso, colegio, título de la fotografía, breve descripción de la fotografía, nombre de apoderado y teléfono de contacto.

2) Categorías

1. Enseñanza Básica segundo Ciclo.
2. Enseñanza Media.

3) Convocatoria

Se realizará la difusión del concurso en las redes sociales, páginas Municipales, Colegios, Instituciones, Centros de Atención Municipal, Oficinas Municipales y otros.

4) Recepción y Plazos de trabajos

La recepción de los trabajos se realizará a partir de **jueves 12 de septiembre** y hasta el día **viernes 25 de octubre del presente año**.

En caso presencial, hacer llegar directamente su trabajo a las oficinas del Programa de Salud Ambiental de la Municipalidad de Padre Hurtado, ubicado en Primera Transversal N° 953, Costado de Centro Comunitario de Emprendimiento y Cultura, en horario de 15:00 a 17:00 hrs. de lunes a viernes, a partir del jueves 12 de septiembre y hasta el viernes 25 de octubre del presente año.

5) Premiación por categorías.

5.1) Categoría Básica Segundo Ciclo:



- 1º Lugar: Scooter Patineta Smart Balance bluetooth
- 2º Lugar: Parlante karaoke portátil bluetooth.
- 3º Lugar: 5 Entradas de cine + combo cabrita y bebida.

5.2) categoría Media:

- 1º Lugar: 4 Entradas a Fantasilandia.
- 2º Lugar: Parlante Karaoke portátil bluetooth
- 3º Lugar: 5 Entradas al Cine + combo cabrita y bebida.

6) Nominación del Jurado Oficial.

El jurado estará compuesto por:

1. **Director de Salud**, o su representante.
2. **RRPP Municipal**, o su representante.
3. **DAEM Municipal**, o su representante.
5. **Empresa Privada**, o su representante.
7. **Encargado de Infancia** o su representante.
8. **Encargado de Cultura**, o su representante.
9. **Representante** del Programa de Salud Ambiental.

7) Criterios del Jurado.

-Los criterios de evaluación para cada uno de los trabajos presentados al citado concurso, se enmarcaran de acuerdo al desarrollo de las habilidades por ciclo educativo.

-La asignación de puntaje total de la obra comprende los siguientes ítems que en su totalidad suman el 100 %, expresado de la siguiente forma:

- 7.1 Calidad en imagen de la fotografía: 25%
- 7.2 Enfoque en temática ambiental de la fotografía: 25%
- 7.3 Descripción objetiva de la fotografía: 25%
- 7.4 Valoración e identificación territorial de la fotografía con la Comuna de Padre Hurtado: 25%

8) Licencia y Publicación de Las fotografías ganadoras.

Los tres primeros lugares y reconocimientos de aquellas fotografías destacadas, serán expuestas en la próxima **Feria Ambiental 2019** a realizar el día **viernes 8 de Noviembre de 2019, de 09:00 a 14:00 hrs.** en dependencias del Centro Comunitario y de Emprendimiento.

9) Aceptación de las Bases.

La presentación de las bases, se define para todos los efectos legales, que el o la concursante conoce y acepta el contenido íntegro de las bases, a fin de garantizar el cumplimiento con el proceso y etapas establecidas del concurso de fotografía.

10) Publicación de las Bases.

Las Bases del Concurso se encontrarán a disposición de los interesados en la página web la Municipalidad de Padre Hurtado www.mph.cl.

Los interesados pueden solicitar bases impresas en sus respectivos Establecimientos Educativos.

Importante:

Los/las concursantes, autores de las fotografías y titulares con derechos sobre éstas, cuyas fotografías resulten premiadas y seleccionadas para ser expuestas, deben otorgar, a través de su representante legal, si fueren menores de edad, un documento escrito en que cedan de manera voluntaria y por tiempo ilimitado el uso de las obras. El Municipio se compromete a usar dichos registros exclusivamente con fines promocionales o culturales, nunca con fines de lucro ni en ningún tipo de actividad comercial. Además los registros siempre indicarán el nombre del autor de la obra para cualquier soporte en el que puedan ser utilizados.

Mayor información:

sambiental@salud.mph.cl Celular: 9 8 1988556 Programa de Salud Ambiental.



Programa Salud Ambiental – Dirección de Salud
Municipalidad Padre Hurtado

